Informe de los resultados obtenidos mediante aplicación de Protocolo Shelter Quality en el albergue municipal de envigado hogar amigo fiel

El albergue municipal de envigado hogar amigo fiel maneja una población de 143 caninos juveniles y adultos agrupados y divididos en 18 corrales o habitáculos, cada uno ubicados de a 1, 7 u 8 animales; el patio es en cemento y malla eslabonada galvanizada y la zona de descanso es totalmente cubierta contra corrientes de aire y el frio, además cuenta con la zona de juego y ejercicio al aire libre, los corrales o habitáculos se encuentran clasificados según la edad, tamaño, de especial manejo y en cuarentena.

Principios y criterios según las condiciones del albergue municipal de envigado hogar amigo fiel

1. **Principio: Nutrición y alimentación**

I. Criterio: Ausencia de hambre y sed

- Este criterio se califica positivo, ya que todos los caninos son alimentados con concentrado y salchicha o salchichón para que se convierta un alimento más palatable para los caninos, cuentan con un régimen de alimentación de 1 y 2 veces al día según la condición física y fisiológica del canino, cada animal tiene su coca y comida individual.
- La ingesta de alimento se realiza bajo supervisión del personal para evitar peleas.
- El alimento se encuentra bien almacenado en buen estado de conservación.
- El índice de condición corporal se mide en una escala de 1 a 9 para los caninos, donde la C.C del 14% de los perros se encuentra en una escala de (6-7) que indican sobrepeso, el 85% se encuentra en una escala de (4-6) que indican que su C.C es ideal y el 1% se encuentran en una escala de (menor de 3) que indica C.C baja que corresponde a los animales que acaban de ingresar.
- El suministro de agua es ad libitum, ya cuentan con 1 bebedero de tazón grande de acero inoxidable, con agua limpia y sanitaria.

2. **Principio: Confort y Alojamiento**

II. Criterio: Facilidad de movimiento

- Este criterio se califica positivo, todos los perros permanecen de 9-10 horas al día en la zona de juego y ejercicio, el resto de las horas se encuentran en los corrales o habitáculos con su respectivo patio y zona de descanso durmiendo, comiendo y cuando se presentan adversidades en el clima como la lluvia y

corrientes de aire fuertes; el espacio de la zona de juego y ejercicio es adecuado y grande para los 143 caninos.

III. Criterio: Confort en el descanso

- Este criterio se califica positivo; en la zona de descanso está constituido por 2 estibas de plástico secas en cada corral o habitáculo con sus respectivas cobijas que pueden ser compartidas.
- La zona de descanso es cerrada para evitar corrientes de aire fuertes y frio, La limpieza de los animales y de la zona de descanso es adecuada y aseada ya que el 100% se observan limpios y todos los días se lavan cobijas y se desinfecta el corral o habitáculo.

IV. Criterio: Confort Térmico

- Este criterio se observa positivo, no se identifican animales jadeando, temblando o amontonados.
- la mayoría del día se encuentran activos corriendo, jugando o tomando el sol; en la noche cuentan con sus respectivas cobijas y compartiendo calor entre ellos.

3. Principio: Salud física

V. Criterio: Ausencia de lesiones

- Este criterio se califica positivo, ya que la condición de los animales es buena, no presenta lesiones causadas por los operarios o el material de las instalaciones, se puede presentar una que otra lesión por peleas entre los mismos caninos. Los indicadores son siempre basados en los animales.

VI. Criterio: Ausencia de enfermedades

- Este criterio se califica positivo, todos los caninos llevan sus vacunas y desparasitaciones al día, se bañan, se cortan uñas, se limpian dientes y oídos. y se encuentran totalmente esterilizados, todo animal nuevo que llega se aísla en el habitáculo de cuarentena y se hacen pruebas de comportamiento, clínicas y parasitarias.
- Hay buen manejo en las heces, una empresa encargada de realizar compostaje y trabajar con la materia orgánica recoge los desechos de los animales. Lo cual se califica positivo ya que no hay malos olores ni agentes contaminantes que provoquen enfermedades y parásitos.
- Cuentan con sala de enfermería y atención veterinaria.
- Se realiza constantemente limpieza y desinfección de los corrales y cobijas con material antibacteriano, anti fúngico, antiviral e inocuos para los animales y personas.
- Se lleva control y registro de las evaluaciones clínicas, vacunas, y desparasitaciones, esto es importante para llevar un monitoreo de salud.

VII. Criterio: ausencia de dolor inducido por un inadecuado manejo

- Este criterio se califica positivo, el manejo de todos los animales es muy bueno, no se presentan lesiones por mal manejo.

4. **Principio: Comportamiento apropiado**

VIII. Criterio: Expresión del comportamiento social y de otros comportamientos

- Este criterio se califica positivo en el comportamiento con los demás animales en el corral o habitáculo; en los corrales se agrupan de 8 u 9 caninos según su tamaño, edad, comportamiento (como los de especial manejo), esto facilita su comportamiento con otros caninos.
- La convivencia entre los caninos es muy sana ya que no son animales amarrados o encerrados, lo cual genera un equilibrio mentalmente.

Recomendaciones:

- disminución de animales por perrera o ampliación de las mismas

IX. Criterio: Buena relación Humano-Animal (Calificación regular)

- La relación humano animal es positiva en el caso del personal del trabajo; se califica regular a la convivencia con otros humanos desconocidos ya que esto les genera desequilibrio, competencia, peleas y nerviosismo.
- Se califica bueno a la función que está realizando la etóloga animal para mejorar sus comportamientos y relaciones

X. Criterio: ausencia de miedo

- Este criterio se califica positivo, ya que en el albergue se realiza un control de la entrada de humanos a los corrales para evitar reacciones negativas que afecten la salud mental y el comportamiento nervioso o de estrés de los caninos.
- Permanecen al aire libre y jugando el mayor tiempo del día, lo cual ayuda a bajar los niveles de estrés y a su enriquecimiento.

Conclusión

El albergue municipal hogar amigo fiel es una corporación sin ánimo de lucro creada para el bienestar de los animales en abandono y maltrato, aplicando el Protocolo Shelter Quality en el albergue se observa un lugar limpio, sanitario con buen manejo, registro y control veterinario, apto para que animales de la calle reciban una adecuada atención.



Alejandra Mejía Barriga

Médica Veterinaria Etóloga

TP 26022